

El Banco del Bienestar podrá llevar a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales.

EL ECONOMISTA

JUEVES
6 de marzo
del 2025

Hay 3,000 sucursales

Se podrán pagar impuestos en el Banco del Bienestar

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Tesorería de la Federación (Tesofe) y el Banco del Bienestar firmaron un contrato para que la institución bancaria pueda recibir el pago de impuestos de los contribuyentes.

“Dicho contrato estipula que, como auxiliar de la Tesofe, el Banco del Bienestar llevará a cabo la recaudación de recursos federales en lo relativo a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos”, explicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este sentido, Roberto Fernández González, quien fue propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum para estar al frente de la Tesofe, dijo que ahora los pagadores de impuestos tendrán a su disposición las casi 3,000 sucursales del banco para cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales.

En tanto, Víctor Lamoyi Bocanegra, director general del Banco del Bienestar, indicó que con esta acción la institución continúa trabajando con la inclusión financiera.

“Ahora las y los mexicanos podrán realizar sus contribuciones en las 2,701 localidades de las 32 entidades federativas en las que tiene presencia el banco de los mexicanos”, dijo el directivo.